

DECRETO:

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 6 DE MARZO DE 2014, A LAS 13:30 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA O UNA HORA DESPUÉS, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA CASA CONSISTORIAL.

De conformidad con lo establecido en el art. 21.1.c) LRBRL 7/1985, de 2 de abril, y art. 111 del Reglamento Orgánico Municipal, se realiza la presente CONVOCATORIA de sesión ordinaria a celebrar por la Junta de Gobierno Local:

Con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Acta de la sesión anterior.
- 2.- Propuesta del Concejal Delegado de Deportes sobre aprobación precio público por inscripción en Torneo 28 Horas Locales de Fútbol Sala 2014.
- 3.- Expediente de licencia de obras a instancia de Matías Cobo Romero, S.A. para demolición de inmueble.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en funciones D. Miguel Cristóbal Merino García en Bailén, a tres de Marzo de dos mil catorce.